

IMPROMAFESA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012****1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA**

IMPROMAFESA S. A. – La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Julio del 2007, con un capital social de \$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos), con domicilio en la Ciudad de Guayaquil, con fecha 25 de Junio del 2007 mediante Escritura Pública, el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, La actividad principal es la venta al por mayor y menor de artículos de ferretería.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NIIF PARA LAS PYMES

2.1 Adopción por primera vez de las NIIF.- Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación y requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla algunas excepciones (de aplicación voluntaria) a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

IMPROMAFESA S.A. ha considerado como balance de apertura con arreglo a las NIIF's los estados financieros al 1ro de enero del 2012 (final del año de transición 2011). Este es el punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF's de la Compañía. Las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros cumplen con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF's.